

DECRETO N° 063/2018

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Sra. Ana María Isabel OCHONGA, D.N.I. N° 21.410.688;

Y CONSIDERANDO:

Que siendo productora beneficiada, en el marco de Plataforma Productiva, requiere de apoyatura económica para solventar la reparación de la sobadora que recibiera, la cual presenta un desperfecto técnico de fábrica;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Un mil cien (\$ 1.100,00.-) a favor de la Sra. Ana María Isabel OCHONGA, D.N.I. N° 21.410.688, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos 2018.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 27 de marzo de 2018

DECRETO N° 063/2018

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal